



+57 4 318 365 9125 
gerencia@corporaciondignificar.org 
www.corporaciondignificar.com 

La Corporación Dignificar con Nit: 900.762.346-7 y personería jurídica del ICBF otorgada bajo resolución 1304 del 28 de mayo de 2015.

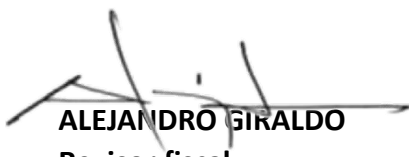
CERTIFICA

Yo, ALEJANDRO GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.630.164, en mi condición de Revisor fiscal de la CORPORACION DIGNIFICAR identificada con Nit 900762346-7, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Medellín, 03 mayo de 2024


MISLADYS PÉREZ AGUIRRE
Contadora
Corporación Dignificar


ALEJANDRO GIRALDO
Revisor fiscal
Corporación Dignificar



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.630.164

GIRALDO LOPEZ

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1990

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

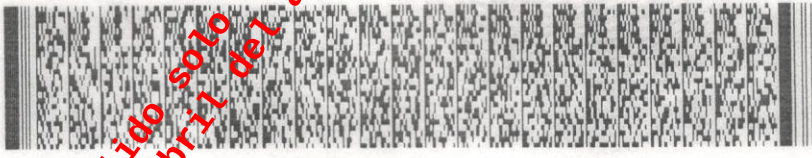
1.75 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

10 JUL 2008 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



P-0115 00-0013983-M-1036630164-20090406 0010563180A 1 24542982

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

Válido solo como anexo de certificado de pago de Seguridad Social correspondiente al mes de Abril del año 2024 a nombre de la Corporacion Dignificar con NIT 900.762.346-7



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 F C D F 2 0 6 0 2 8 4 3 H C 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036630164 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 168540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

